

Avda. Valhondo, s/n.  
06800 MÉRIDA  
Teléfono: 924 00 75 00  
Fax: 924 00 75 16

**RESOLUCIÓN DE 16 DE OCTUBRE DE 2018, DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y EMPLEO DE LA JUNTA DE EXTREMADURA POR LA QUE SE DESIGNAN A LOS COMPONENTES DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA EL SIGUIENTE EXPEDIENTE:**

**SERVICIO DE DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN DE OBRA, COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD Y APOYO TÉCNICO ESPECIALIZADO A LA DIRECCIÓN FACULTATIVA EN EL ÁMBITO DE LAS INSTALACIONES PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE AMPLIACIÓN A 9+18 UNIDADES DE INFANTIL Y PRIMARIA EN EL C.E.I.P. "NUESTRA SEÑORA DEL PILAR" EN LA LOCALIDAD DE DON BENITO.**

**EXPTE: OSERV1801009.**

Encontrándose en período de licitación la referida contratación, en virtud del art. 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público (BOE nº 272 del 09/11/2017) y en ejercicio de las competencias en materia de contratación delegadas por Resolución de la Excm. Sra. Consejera de Educación y Empleo de fecha 2 de octubre de 2015 (DOE nº 202 de 20 de octubre de 2015), DESIGNO a los componentes de la Mesa de Contratación:

**COMPONENTES**

**Presidente:** Javier de Manueles Muñoz, Jefe de Servicio de Gestión Patrimonial y Contratación. En caso de ausencia, vacante o enfermedad le sustituirá Diego Sanjuán Adame, Jefe de Sección de Contratación y Régimen Interior.

**Secretaria:** Carmen Corchero Fernández, Administrativa del Servicio de Gestión Patrimonial y Contratación. En caso de ausencia, vacante o enfermedad le sustituirá Manuel Luis Díaz Espinosa, Jefe de Negociado de Asuntos Generales y Contratación Administrativa.

**Vocales:**

Jose María Vera Carrasco, Jefe de Servicio Provincial de Badajoz de Obras y Proyectos. En caso de ausencia, vacante o enfermedad le sustituirá Ramón Cortés Baró, Jefe de Servicio Provincial de Cáceres de Obras y Proyectos.

M<sup>a</sup> Ángeles Paiva Solano, Jefa de Sección de Obras y Equipamiento. En caso de ausencia, vacante o enfermedad le sustituirá M<sup>a</sup> Ángeles Burguillos Macías, Jefa de Sección de Obras y Proyectos.

Tomás Casado Ramos, interventor delegado de la Consejería de Educación y Empleo. En caso de ausencia, vacante o enfermedad le sustituirá un Interventor designado por la Intervención General de la Junta de Extremadura.

Fernando García Sánchez, funcionario del Servicio de Asuntos Jurídicos. En caso de ausencia, vacante o enfermedad le sustituirá Alfonso Díaz Arias funcionario del Servicio de Asuntos Jurídicos.

<p>Firmado por: SECRETARIO/A GENERAL DE EDUCACION Y EMPLEO - Ruben Rubio Polo Fecha: 16/10/2018 12:21</p>	
<p>Validez: Copia Electrónica Auténtica; Autoridad de certificación: FNMT-RCM Certificado validado por la plataforma @firma. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica. Código de verificación: PEJE1539260939743 URL verificación: <a href="http://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf">http://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf</a></p>	
	